

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 51/2008 de la Comisión, de 15 de enero de 2009, relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 17 de 22 de enero de 2009)

En la página 17 y en el sumario de la página 1 de cubierta, el título del Reglamento se leerá como sigue:

«Reglamento (CE) nº 51/2009 de la Comisión, de 15 de enero de 2009, relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada»
